Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VISTO:

El Expediente n° 589/2005 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se Declara "De interés el Programa de Bosques Modelo de la Patagonia Argentina y Chilena por considerar de suma importancia los avances logrados en materia de desarrollo institucional y acciones conjuntas en el marco del Tratado de Medio Ambiente y el Protocolo específico adicional sobre cooperación en materia forestal suscripto entre la Argentina y Chile" y considerando la aprobación de este Parlamento en la sesión de Neuquen como "Declaración n° 34/2005 P.P".

Autor: Comisión Especial del Parlamento Patagónico

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la Declaración n° 34/2005 del Parlamento Patagónico producida en la tercer sesión del año 2005 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

PARLAMENTO

PATAGONICO

EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés el Programa de Bosques Modelo de la Patagonia Argentina y Chilena por considerar de suma importancia los avances logrados en materia de desarrollo institucional y acciones conjuntas en el marco del Tratado de Medio Ambiente y el Protocolo específico adicional sobre cooperación en materia forestal suscripto entre la Argentina y Chile.

Artículo 2°.- De forma

Neuquén 9, 10 y 11 de diciembre de 2005
DECLARACIÓN N° 34/2005 "P.P"